



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL**

En la Ciudad de Huixquilucan Estado de México el día 18 de octubre de 2024, a las diez horas con cero minutos, reunidos en las oficinas de la Contraloría Interna Municipal, ubicada en Luis Pasteur, S/N Barrio San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 fracciones II y V, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y los artículos 28, 29, 30, y 31 fracciones III, VI, IX y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan Edo. Méx., se levanta la presente acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal, asentando los extractos de los acuerdos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La Sesión se celebra bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Pase de lista y en su caso declaración de Quórum Legal
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
3. Análisis y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del programa Anual de mejora Regulatoria 2024 (formato 3 RAMIDR)
4. Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.- Pase de lista y declaración del quórum legal.** - En atención al primer punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal pasó lista de asistencia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 29, 30, 31 y 32



*"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".*

del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la materia, el Secretario Técnico declaró el quórum legal correspondiente.

**2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** - En lo correspondiente el Presidente del Comité Interno de la Contraloría Interna Municipal solicitó al Secretario Técnico someter a aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

#### ORDEN DEL DÍA

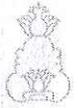
1. Pase de lista y en su caso declaración de Quórum Legal
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
3. Análisis y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del programa Anual de mejora Regulatoria 2024 (formato 3 RAMIDR)
4. Clausura.

**ACUERDO ÚNICO.-** El Comité aprueba el Orden del Día correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal.

#### **3.- Análisis y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del programa Anual de mejora Regulatoria 2024 (formato 3 RAMIDR).-**

En relación a los compromisos asumidos en el programa Anual de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal para el ejercicio 2024, la Contraloría Interna Municipal requisita el **FORMATO 3 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO** en el que se reporta el cumplimiento del 100% en la Implementación de un buzón de denuncias y sugerencias a fin de facilitar la presentación de denuncias y sugerencias a la ciudadanía, a través de la automatización de dicho trámite.

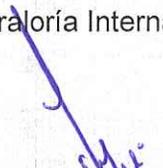
**ACUERDO UNICO.** - A lo anterior, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal toma conocimiento e instruye al Secretario Técnico de este comité hacer llegar el **FORMATO 3 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E**

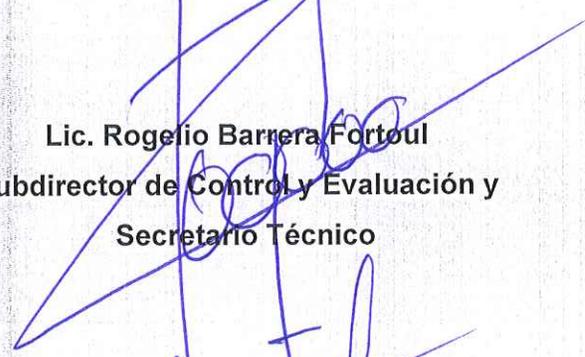


"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO** a la Secretaría Técnica Municipal para su registro.

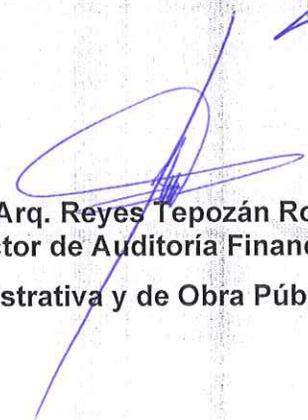
4.- **Clausura.**- Agotado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 10:30 horas del día 18 de octubre del año dos mil veinticuatro, queda clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal del Municipio de Huixquilucan, 2022 – 2024".

  
**Lic. Benito García Ávalos**  
Contralor Interno Municipal

  
**Lic. Rogelio Barrera Fortoul**  
Subdirector de Control y Evaluación y  
Secretario Técnico

  
**Lic. Héctor Manuel Granados Ángeles**  
Subcontralor

  
**Lic. Francisco Morquecho Hernández**  
Subdirector Jurídico

  
**PArq. Reyes Tepozán Rojas**  
Subdirector de Auditoría Financiera,  
Administrativa y de Obra Pública

